

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
NOMBRE: GESTIÓN Y MUSEALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
CÓDIGO: 9100267	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO:	
TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : Obligatoria		
Créditos totales (ECTS): 4	Créditos LRU/ECTS teóricos:	Créditos LRU/ECTS prácticos:
CURSO: 2011-2012	CUATRIMESTRE: Segundo	CICLO: Postgrado

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
NOMBRES: Dr. Rafael HIDALGO PRIETO // Dra. Giussepina CINQUE // Dra. M ^a . del Camino FUERTES SANTOS		
CENTRO/DEPARTAMENTO: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla// Servicio de Arqueología, Gerencia Municipal de Urbanismo (Ayuntamiento de Córdoba) // Museo Nacional de arte Romano de Mérida // Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía		
ÁREA: Arqueología		
Nº DESPACHO: Edificio 2, bajo Laboratorio 24	E-MAIL jrcardia@admon.upo.es gmu.arqueologia@ayuncordoba cinque@uniroma2.it camino.fuertes@juntadeandalucia.es	TF: 954977923 957222750 924311690-25 957479091
URL WEB:		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
<p>1. DESCRIPTOR: Se pretende realizar una aproximación al Patrimonio Arqueológico, fundamentalmente en lo relativo a su gestión, conservación, protección y puesta en valor. Se tratarán con especial atención las cuestiones relativas a la legislación nacional y autonómica específicas sobre el tema. Se acercará al alumnado la figura del arqueólogo como gestor del patrimonio arqueológico en sus distintas facetas y ámbitos de actuación.</p>
<p>2. SITUACIÓN</p> <p>2.1. PRERREQUISITOS: Los exigidos para acceder al Master.</p> <p>2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN: Se recomienda a todos los alumnos que estén interesados en el conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico, especialmente en sus facetas de difusión y conservación.</p> <p>2.3. RECOMENDACIONES: Acercarse a la titulación, y consecuentemente a esta asignatura desde una verdadera vocación por la Arqueología. Recomendada a alumnos que pretendan abordar el problema de la Gestión y musealización como un estado más de la investigación científica del Patrimonio Arqueológico.</p>
<p>3. COMPETENCIAS</p> <p>3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS</p> <p>CB1. Capacidad de análisis y de síntesis de los conocimientos adquiridos.</p> <p>CB2. Capacidad de integrar conocimientos y, con base en un razonamiento crítico, enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones vinculadas a la aplicación de dichos conocimientos y juicios.</p> <p>CB3. Habilidad para la elaboración y defensa de argumentos, resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>CB4. Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, integrándolos.</p> <p>CB7. Comprensión sistemática de la disciplina arqueológica y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con la misma.</p> <p>CB10. Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p>CB11. Capacidad para la comunicación con los colegas, la comunidad académica en su conjunto y la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.</p> <p>CB12. Mantener y ser capaz de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones historiográficas y culturales distintas.</p> <p>CB14. Capacidad de relacionar y comprender la influencia del pasado en el presente y hacerlo comprensible a los demás.</p> <p>CB15. Adquisición de un conocimiento suficiente de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales propios del historiador/arqueólogo.</p> <p>CB16. Conocimiento de la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales.</p> <p>CB17. Capacidad para examinar críticamente diversas fuentes de carácter arqueológico.</p> <p>CB18. Habilidad para manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y emplearlos para el estudio y la investigación.</p> <p>CB19. Adquisición de habilidades en la localización de la bibliografía y en la forma correcta de citar y argumentar con ella.</p> <p>CB20. Conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórico-arqueológica.</p> <p>CB21. Empleo correcto de la terminología propia de la disciplina arqueológica.</p> <p>CB23. Desarrollo de una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración y la participación activa.</p> <p>CB24. Conocimiento de que la interpretación contextualizada de los resultados de la investigación arqueológica, en el tiempo y en el espacio, tiene un objetivo fundamental: hacer historia.</p> <p>CB25. Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de temática arqueológica.</p> <p>CB27. Adaptación al trabajo en equipo o multidisciplinar.</p>

3.2. COMPETENCIAS DE UNIVERSIDAD

CU1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CU2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CU3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro.

CU4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CU5. Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CU6. Capacidad para el análisis y la síntesis, la organización y la planificación, la comunicación oral y escrita, la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el razonamiento crítico, el aprendizaje autónomo, la creatividad, la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica y el uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.

CU7. Utilización y perfeccionamiento a nivel de usuario en el ámbito de las TICs.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Obtención de una alta capacitación en el campo de la Arqueología, tanto desde el punto de vista de la investigación en sentido estricto, como de las facetas más prácticas y profesionalizadas de la disciplina; entendiéndose siempre ésta como ciencia de carácter histórico, dotada de método propio y capaz por sí misma de aportar interpretación histórica a partir de los restos materiales.

CE2. Capacidad de comprender y saber aplicar el funcionamiento y organización de la actividad arqueológica en sus diferentes facetas y ámbitos de aplicación.

CE3. Capacidad para comprender y poder aplicar conocimientos avanzados en la metodología y técnicas arqueológicas de campo y laboratorio.

CE4. Capacidad para la integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la disciplina arqueológica, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares.

CE5. Capacidad para analizar las necesidades de información que se plantean ante una cuestión de índole histórico-arqueológica y llevar a cabo en todas sus etapas el proceso de búsqueda y recopilación de dicha información.

CE6. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de situaciones de decisión reales en el ámbito de la práctica arqueológica.

CE7. Capacidad para comprender y aplicar los modelos y métodos avanzados de análisis cualitativo y cuantitativo en las diferentes aplicaciones de la disciplina arqueológica.

CE8. Empleo de las fuentes documentales idóneas para el análisis de las evidencias arqueológicas.

CE9. Organización y manejo coherente de la información histórico-arqueológica en correspondencia con espacios y periodos históricos determinados.

CE11. Capacidades y habilidades para transcribir, interpretar y valorar históricamente documentos (textuales, numismáticos y epigráficos) y objetos en distintos soportes producidos durante diferentes etapas históricas.

CE12. Capacidad para analizar e interpretar los parámetros básicos de la formación y evolución de las sociedades humanas en una dimensión espacio temporal concreta a partir del registro arqueológico implícito en sus evidencias materiales.

CE13. Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que provocan el cambio en las sociedades humanas, perceptible a través, principalmente, de las evidencias materiales.

CE14. Comprensión de los elementos y significado del Patrimonio Histórico Cultural, específicamente de carácter arqueológico (gestión, legislación aplicable, etc).

CE15. Conocimiento y valoración de las acciones de tutela y difusión del patrimonio histórico cultural y específicamente de carácter arqueológico.

CE16. Capacidad para la planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación y gestión técnica y económica en los ámbitos de la gestión y difusión del patrimonio histórico cultural de carácter arqueológico.

CE17. Análisis de las relaciones de la práctica arqueológica y las ciudades actuales, valorando especialmente aquellos aspectos relacionados con la existencia del patrimonio arqueológico urbano (conservación, uso, etc).

CE19. Capacitación para el análisis, interpretación, valoración y proyección histórica de los *ítems* arqueológicos (cultura material relacionada con: urbanismo, arquitectura, escultura, cerámica, numismática, prácticas funerarias, explotación económica, etc) más significativos de determinadas coordenadas espacio temporales en el devenir histórico general del marco hispano y particular del ámbito andaluz.

CE21. Conocimiento y dominio de las diferentes catalogaciones tipológicas para *ítems* concretos.

CE25. Conocimiento teórico y práctico de la aplicación profesional de la arqueología, y su proyección en la sociedad actual.

CE26. Conocimiento de las implicaciones que supone la investigación, y posibilidades de conservación, integración y difusión de aspectos relacionados con el patrimonio arqueológico en diferentes ámbitos.

CE27. Conocimiento y destreza en el manejo de bibliografía especializada en las diferentes temáticas tratadas.

4. OBJETIVOS: Se pretende acercar al alumno al modelo de gestión del patrimonio arqueológico actualmente vigente en el ámbito autonómico andaluz y ponerlo en relación con otros modelos nacionales y europeos.

5. METODOLOGÍA: Dada la brevedad del curso, su planteamiento se basará fundamentalmente en un acercamiento teórico mediante lecciones magistrales por parte de los Profesores, complementadas con Proyecciones, presentaciones y un plan de lecturas obligatorias.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:**SEGUNDO SEMESTRE:**

Nº de Horas:

- Clases Teóricas: 32
- Clases Prácticas*: 10
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - Colectivas*:
 - Individuales: 10
 - Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 10
- B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 18
 - B) Preparación de trabajos: 10
 - C) Lecturas: 10

6. TÉCNICAS DOCENTES (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas teóricas	X	Exposición y debate:	X	Tutorías especializadas:	X
Sesiones académicas prácticas	X	Visitas y excursiones:	X	Control es de lecturas obligatorias:	X

Otros (especificar):

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

El curso se impartirá mediante lecciones magistrales del profesor, con apoyo de material didáctico (diapositivas, transparencias, presentaciones en Power Point, etc.), en las que se expondrán algunos de los temas del programa. Las sesiones estarán siempre abiertas al debate y la intervención del alumno. Para ello se le proporcionarán con antelación resúmenes, esquemas y gráficos (plantas, planos) de cada uno de los temas. Por otra parte, cada alumno tendrá que desarrollar un trabajo de investigación que expondrá en horario de clase.

7. BLOQUES TEMÁTICOS (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo)

- Bloque I:** La gestión del Patrimonio Arqueológico.
- Bloque II:** Difusión del Patrimonio Arqueológico.
- Bloque III:** Los Museos.
- Bloque IV:** Investigación aplicada a Centros de Interpretación.

8. BIBLIOGRAFÍA**8.1 GENERAL**

- AA.VV (1992): *Arqueología de Intervención*. Jornadas Internacionales. Bilbao.
- ALEGRE, J.M. (1994): *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*. Madrid.
- ALVAREZ, J.L. (1992): *Sociedad, Estado y Patrimonio cultural*. Madrid.
- BALLART, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel.
- BALLART, J.; FULLOLA, J.Mª; PETIT, Mª A. (1996). "El valor del patrimonio histórico". *Homenajeal Prof. Fernández-Miranda. Complutum* 6, Vol II.
- BENDALA, M. (2001): "Los conjuntos arqueológicos y sus contextos ante las exigencias de los nuevos tiempos". *Actas de los XI Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico, Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 5, Reinos, 237-253.
- BENITEZ, F. (1988): *El Patrimonio Cultural Español (aspectos jurídicos, administrativos y fiscales)*, Granada, Editorial Comares.
- BORDONI, L. (2001): "El patrimonio cultural y las tecnologías de la información: un panorama prometedor" *The IPTS* 54.
- BÓVEDA LÓPEZ, M.M. (2000): "Gestión patrimonial y desarrollo social". *CAPA* 12.
- HERNÁNDEZ, F. (1994): "*Manual de Museología*". Madrid.
- JIMENO, A.; VAL, J.; FERNANDEZ, J. J. (Eds). (1993): *Inventarios y Cartas Arqueológicas*. Actas del Homenaje a Blas Taracena, Junyent, E. *et alii*: (1993): "Debat. L'Arqueologia com a àrea de coneixement universitària", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 3, 335-352.
- OREJAS, A. (1998). "El estudio del paisaje: visiones desde la arqueología". *Arqueologia espacial* 19-20, 9-19.Teruel.
- PORTO, Y. (2000): "Medidas urgentes de conservación e intervenciones arqueológicas". *CAPA*, 13.
- QUEROL, M.A.: (1992) "El estatuto profesional de la Arqueología", *I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia*, 107-113.
- QUEROL, Mª A.; MARTÍNEZ, Mª. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid.

RUIZ, G. (1998). "Fragmentos del pasado: la presentación de sitios arqueológicos y la función social de la arqueología". A P. González (ed). *Actes del II Seminari Arqueologia i ensenyament. Treballs d'Arqueologia* 5, 7-34.

RUIZ DE ARBULO, J.(1995): "Arqueología Universitaria y actividad profesional a fines del siglo XX", *II Congreso de Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España. Siglos XVIII- XX*.

RUIZ DE ARBULO, J. (1998): "El patrimonio arqueológico y la enseñanza universitaria",

IGLESIAS, J.M. (ed.), *VIII Cursos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa 1997), 85-98.

SANCHEZ-PALENCIA, F.J *et alii* (1996). « Las zonas arqueológicas como paisajes culturales: el parque arqueológico de Las Médulas (León)”. *Homenaje al Prof. Fernández-Miranda. Complutum* 6, Vol II.

STUBBS, J.H. (1984): "Protección y exhibición de estructuras excavadas. La conservación en excavaciones arqueológicas". *ICCROM*. Roma.

8.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común) y criterios de evaluación y calificación

La evaluación gravitará sobre varios pilares fundamentales:

- Asistencia a clase (30%).
- Participación activa en los debates (15%).
- Prácticas y actividades complementarias (25%).
- Grado de madurez, capacidad de síntesis y aprovechamiento reflejado en el trabajo de investigación (30%).

10. TEMARIO DESARROLLADO (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

TEMARIO TEÓRICO PRESENCIAL (32 horas)

Bloque I: La gestión del Patrimonio Arqueológico.

- La legislación Autonómica.
- El Reglamento de Actividades Arqueológicas Andaluz.
- Excavación: Investigación, Conservación, Protección y Puesta en Valor.

Bloque II: Difusión del Patrimonio Arqueológico.

- Función social del patrimonio arqueológico.
- La Didáctica del Patrimonio Arqueológico.
- Turismo y Patrimonio Arqueológico.
- Andalucía y la exposición pública de los yacimientos arqueológicos:
Los Conjuntos Arqueológicos y la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos.

Bloque III: Los Museos.

- Normativa.
- Los Museos Nacionales.
- Los Museos Provinciales.
- Los Museos Locales.
- El Museo y la Sociedad.
- La Didáctica del Museo.
- El turismo cultural y los museos.
- Las grandes exposiciones temporales.

Bloque IV: Investigación aplicada a Centros de Interpretación.

- Centros de Interpretación, normativa, filosofía y cuestiones genéricas.
- La Investigación como base de la Interpretación y difusión del Patrimonio Arqueológico.
Métodos y técnicas en la presentación de resultados.
- Papel de los Centros de Interpretación en la difusión del Patrimonio Arqueológico, investigación, didáctica y divulgación.
- Centros de Interpretación. Ejemplos en Andalucía.
- Repercusiones e implicaciones sociales.

TEMARIO PRÁCTICO PRESENCIAL (10 horas) (por concretar)

Las prácticas consistirán en el análisis de campo de distintas instituciones relacionadas con el Patrimonio Arqueológico andaluz:

- Como modelo de Conjunto Arqueológico: Itálica, Sevilla.
- Como modelo de Yacimiento Arqueológico (R.A.Y.A): Cercadilla, Córdoba.
- Como modelo de Museo Arqueológico: Museo Arqueológico de Sevilla.
- Como modelo de gestión Urbana: Córdoba como "yacimientos arqueológico único".
- Se llevará a cabo una visita a alguna excavación urbana, con el fin de aplicar algún caso práctico de cuestiones relacionadas con los contenidos del programa.

TRABAJOS Y LECTURAS DIRIGIDAS (24 horas)

Con antelación suficiente, se facilitará a los alumnos un *dossier* sobre el temario, con objeto de facilitar la participación y discusión del alumno durante el desarrollo de los distintos bloques temáticos.

Las últimas sesiones se dedicarán a la realización, por parte de los alumnos, de un caso práctico o trabajo relativo a los temas del programa. Los alumnos podrán formular propuestas sobre el tema, si bien el Profesor se reservará la última palabra al respecto, en función de la oportunidad del mismo.

TUTORÍAS (10 horas)

TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO (20 horas)